

Circular : 31 .10

Fecha : 15 de Septiembre de 2010

ASUNTOS :

1º .- **NORMATIVA AYUDAS GOBIERNO VASCO**

2º .- **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONDUCTORES**

3º .- **CARRETERAS DE PEAJE EN PORTUGAL**

1º .- NORMATIVA AYUDAS GOBIERNO VASCO

Los boletines oficiales del País Vasco correspondientes a las fechas 6 y 7 de septiembre han publicado 6 Ordenes del Departamento de Transportes del Gobierno Vasco por las que establecen ayudas dentro de nuestro sector del transporte de mercancías .

Dichas ayudas son las siguientes :

1ª .- ORDEN de 30 de julio de 2010, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de ayudas al sector del transporte público de mercancías y viajeros por **abandono de la actividad**.

2ª .- ORDEN de 30 de julio de 2010, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de ayudas al sector del transporte público de mercancías por carretera para el **fomento de la concentración de empresas**.

3ª .- ORDEN de 30 de julio de 2010, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se convocan **ayudas a asociaciones profesionales y empresariales** del sector del transporte por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco

4ª .-ORDEN de 30 de julio de 2010, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de **ayudas para la implantación de sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental** en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

5ª .- ORDEN de 30 de julio de 2010, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de **ayudas para la implantación de sistemas de nuevas tecnologías** en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

6ª .- ORDEN de 30 de julio de 2010, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se convocan **ayudas para el fomento del transporte combinado de mercancías**.

Todas estas ayudas dada su extensión se encuentran en nuestra web .

En caso de no poder acceder a ellas pueden ponerse en contacto con estas oficinas

2º .- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONDUCTORES

Ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del 10 de septiembre, la ORDEN PRE/2356/2010, de 3 de septiembre, por la que se modifica el Anexo IV del Reglamento General de Conductores, relativo a 'Aptitudes psicofísicas requeridas para obtener o prorrogar la vigencia del permiso o de la licencia de conducción', con el objeto de incorporar a nuestro ordenamiento la Directiva 2009/113/CE, en relación con los siguientes temas:

- Capacidad visual.
- Enfermedades metabólicas y endocrinas.
- Sistema nervioso y muscular.

La Orden entró en vigor el pasado 11 de septiembre.

En la página web pueden encontrar la norma completa .

3º .- CARRETERAS DE PEAJE EN PORTUGAL

Atendiendo a las consultas realizadas por algunos asociados en relación con las **nuevas carreteras de peaje en Portugal, desde ANTRAM** (Asociación de transportistas de Portugal), nos han comunicado que el sistema de peaje en Portugal está suspendido, y no saben con certeza la fecha en la que empezará a ser aplicado, si a lo largo de este año o del año próximo. Asimismo, nos comunican que la legislación aplicable a estas carreteras de peaje no ha entrado en vigor, desconociéndose el contenido y la fecha de entrada en vigor de la misma.

Tan pronto como tengamos alguna noticia a este respecto, os la haremos llegar con la mayor brevedad posible.